

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

Zapopan, Jalisco siendo las 11:10 horas del día 04 de marzo de 2021 en las instalaciones del Auditorio Número 1, ubicado en Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; se celebra la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente de Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostaco González.
Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Suplente

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
Suplente.

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes de Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Lic. Juan Mora Mora.
Suplente.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.
Mtro. Juan Carlos Razo Martínez.
Suplente.

Tesorería Municipal
L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Suplente.

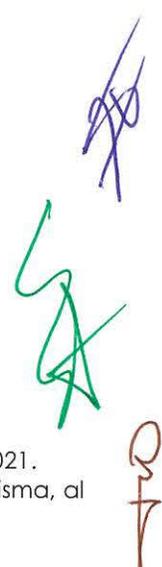
Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Dr. José Antonio de la Torre Bravo.
Titular.

Regidor Independiente.
Mtro. Abel Octavio Salgado Peña.
Titular.

Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
Mtro. Israel Jacobo Bojórquez.
Suplente.

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Cristian Guillermo León Verduzco
Titular.

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:11 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Para desahogar esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV en el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:
 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, c.
 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
 3. Presentación de bases para su aprobación.

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes de Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunta si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1) Presentación de cuadros de procesos de licitación de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica adjunto a la convocatoria.

Número de Cuadro: E01.02.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 2021-00212

Área Requirente: Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto de licitación: Servicio de recolección de sangre, recolección y disposición de residuos no peligrosos y servicio de lavado de vísceras para la Dirección de Rastro Municipal de Zapopan.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. La Ilusión de San Marcos, S. de P.R. de R.L.
2. Giovanna Sánchez Padilla
3. Alimentos ARA S.A. de C.V.
4. Soluciones Abufo, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:




La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes de Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

Licitante	Motivo
Soluciones Abufo, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente,</p> <p>Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que presentó el formato de cumplimiento de obligaciones fiscales FORMATO 32D en opinión negativo, * No realizó visita a las instalaciones, por consiguiente no adjunto el formato ANEXO 8 (formato de visita a las instalaciones)</p>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	La Ilusión de San Marcos S. de P.R. de R.L.		Giovanna Sánchez Padilla		Alimentos ARA S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Recolección de Residuos No peligrosos, Servicio de Recolección de Sangre en las instalaciones del Rastro Municipal de Zapopan	9	Servicio	\$ 118,000.00	\$ 1,062,000.00	No cotiza	\$ -	\$ 125,000.00	\$ 1,215,000.00
2	Servicio de Lavado de Visceras de cerdo en las instalaciones del Rastro Municipal de Zapopan	42,232	Pieza	No cotiza	\$ -	\$ 29.00	\$ -1,186,806.00	No cotiza	\$ -
3	Recolección de Residuos No peligrosos, recolección y disposición en desechos de manejo especial de origen animal de porcino y bovino	680,000	kilogramo	\$ 4.50	\$ 3,060,000.00	No cotiza	\$ -	\$ 4.30	\$ 2,924,000.00
	SUBTOTAL				\$4,122,000.00		\$1,186,806.00		\$4,139,000.00
	IMPORTE				\$659,520.00		\$188,928.00		\$662,240.00
	TOTAL				\$4,781,520.00		\$1,369,734.00		\$4,801,240.00
	Observaciones			La recolección del material sangre se llevará a cabo cada 3 o 4 días, dependiendo de la cantidad de sangre acumulada y producida, el servicio de recolección podrá ser solicitado por el requerente (rastro municipal) puntualizando su necesidad de acumulación o producción de sangre, si durante 4 días de matanza no producen más de 20,000 litros, se programará viaje de recolección garantizando la inocuidad en las instalaciones.		Inmediato durante a matanza de cerdos		Servicio diario para las dos partidas, con prestación de servicio de 6 seis días a la semana, de acuerdo a los volúmenes requeridos por el Rastro Municipal	
	Garantía			La disponibilidad de nuestros equipos de transporte estará asignada primordialmente al rastro municipal de Zapopan para garantizar que los servicios cubran ampliamente la necesidad del área requerente en tiempo y lugar. Las adecuaciones que se adaptarán (tanques, bombas, filtros y conexiones) cumplen con características sanitarias para evitar riesgos de contingencias sanitarias, evitar fauna nociva y malos olores.		De manera inmediata al entregar las visceras a cada usuario para su disposición en ese momento y en su respectiva composición el producto.		30 días	
	Observaciones			De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Rastro, mediante oficio No. 1630/0064/21, Cumple con lo solicitado en las Bases de Licitación		De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Rastro, mediante oficio No. 1630/0064/21, Cumple con lo solicitado en las Bases de Licitación		De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Rastro, mediante oficio No. 1630/0064/21, Cumple con lo solicitado en las Bases de Licitación	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ing. Guillermo Jiménez López	Director de Rastro Municipal

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes de Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

Ing. Jesús Alejandro Félix
Gastelum. Coordinador de Servicios Municipales

Mediante oficio de análisis técnico número 1630/0064/2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, da cuenta de la incorporación de manera presencial, del Dr. José Antonio de la Torre Bravo, Regidor Titular Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

LA ILUSIÓN DE SAN MARCOS S. DE P.R. DE R.L.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	9	Servicio	Recolección de Residuos No peligrosos, Servicio de Recolección de Sangre en las instalaciones del Rastro Municipal de Zapopan	La Ilusión de San Marcos, S. de P.R. de R.L.	No Aplica	\$ 118,000.00	\$ 1,062,000.00
						SUBTOTAL	\$ 1,062,000.00
						I.V.A.	\$169,920.00
						TOTAL	\$1,231,920.00

GIOVANNA SÁNCHEZ PADILLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
2	47,232	Pieza	Servicio de Lavado de Visceras de cerdo en las instalaciones del Rastro Municipal de Zapopan	Giovanna Sánchez Padilla	No Aplica	\$ 25.00	\$ 1,180,800.00
						SUBTOTAL	\$ 1,180,800.00
						I.V.A.	\$188,928.00
						TOTAL	\$1,369,728.00

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

ALIMENTOS ARA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
3	680,000	kilogramo	Recolección de Residuos No peligrosos, recolección y disposición de desechos de manejo especial de origen animal de porcino y bovino	Alimentos, ARA S.A. de C.V.	No Aplica	\$ 4.30	\$ 2,924,000.00
SUBTOTAL							\$ 2,924,000.00
I.V.A.							\$ 467,840.00
TOTAL							\$ 3,391,840.00

Nota: Se adjudica a los licitantes que cumplieron técnicamente y presentaron las propuestas económicas más bajas.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato a licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración de contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respalden las determinaciones de los integrantes de Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutic Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Ing. Guillermo Jiménez López, Director del Rastro Municipal.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Ing. Guillermo Jiménez López, Director del Rastro Municipal, dio contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutic Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los proveedores **La Ilusión de San Marcos, S, de P.R. de R.L., Giovanna Sánchez Padilla y Alimentos ARA, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos

Punto 2) Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,

Inciso A).-De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.

NÚMERO	No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA	REQUISICIÓN	AREA REQUERENTE	MONTO TOTAL CON I.V.A.	PROVEEDOR	MOTIVO	VOTACIÓN PRESIDENTE

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

A1 Fracción I	CGAIG/ADM ON/032/2021	202100585	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$2,747,299.46	Ruta Exacta S.A. de C.V.	Póliza de soporte incluye todas las actualizaciones del sistema de monitoreo y geolocalización, con el que cuentan los vehículos automotores del Municipio para garantizar su correcta operación, durante la vigencia del contrato del periodo de enero agosto del 2021, cuya propiedad intelectual pertenece a la empresa (según registro de obra SEP/INDAUTOR: 03-2014-060610404200-01)	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
A2 Fracción I	CAEC/051/20 21	202100579	Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	\$3,600,000.00	La Covacha Gabinete de Comunicación S.A. de C.V.	Servicio de producción de audiovisuales para gobiernos locales, garantizando transmitir los mensajes que vayan acorde a la estrategia de comunicación de gobierno.	Solicito su autorización para bajar el asunto y que el mismo sea presentado en la próxima sesión, los que estén por la afirmativa sírvanse levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos

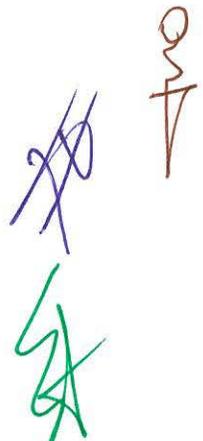


La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes de Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

A3 Fracción I	CAEC/050/20 21	202100578	Cordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	\$2,700,000.00	Eu Zen Consultores S.C.	Servicio de creatividad y comunicación para colaborar con la construcción de la estrategia de comunicación del Gobierno de Zapopan, así para desarrollar campañas específicas que vayan acorde con la estrategia, debido a los resultados demostrados en su trabajo previo con gobiernos locales.	Solicito su autorización para bajar el asunto y que el mismo sea presentado en la próxima sesión, los que estén por la afirmativa sírvanse levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
A4 Fracción I	CAEC/053/20 21	202100580	Cordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	\$225,000.00	Laura Guadalupe De Haro Ávila	Servicios profesionales por monitoreo de medios, debido a que este proveedor es el mejor oferente del servicio integral de monitoreo requerido.	Solicito su autorización para bajar el asunto y que el mismo sea presentado en la próxima sesión, los que estén por la afirmativa sírvanse levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos



La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respalden las determinaciones de los Integrantes de Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

A5 Fracción I	CAEC/049/20 21	202100577	Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	\$1,350,000.00	Big Brand Builders Latam S.A. de C.V.	Servicio de consultoría en el análisis de optimización de sitio de contenido, diagnóstico, concéptica, estrategia y seguimiento, para colaborar con la construcción de la estrategia de comunicación del Gobierno de Zapopan, así como para desarrollar campañas específicas que vayan acorde con la estrategia, debido a los resultados demostrados en su trabajo previo con gobiernos locales.	Solicito su autorización para bajar el asunto y que el mismo sea presentado en la próxima sesión, los que estén por la afirmativa sirvanse levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
A6 Fracción I	CAEC/057/20 21	202100609	Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	\$6,300,000.00	Secuencia Estratégica S.A. de C.V.	Servicio de difusión en internet, debido a que ha demostrado con su trabajo que logra hacer llegar a la población los mensajes que se requieren de acuerdo a la estrategia de comunicación de gobierno.	Solicito su autorización para bajar el asunto y que el mismo sea presentado en la próxima sesión, los que estén por la afirmativa sirvanse levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

A7 Fracción I	1500/1/2021/0 122	202100672	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	\$5,231,600.00	Lusso Travel S.A.P.L. de C.V.	Realización del evento denominado Abierto Zapopan WTA 2021, avalado por la Women's Tennis Association (WTA). se hace de su conocimiento que este año se negoció con la WTA el crecimiento del Abierto Zapopan, de una categoría femenil 125, a categoría 250 se aclara que los torneos de tenis se dividen en categorías las cuales se determinan de acuerdo al nivel de juego de cada participante, el premio para las jugadoras corresponde a 250,000.00 dólares norteamericanos y por lo tanto se garantiza que el nivel de las mismas sea mejor que el de aquellas que participaron en los abiertos Zapopan 2019 y 2020, esta negociación fue posible toda vez que el	Solicito su autorización del punto A7, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
------------------	----------------------	-----------	--	----------------	-------------------------------------	--	---

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respalden las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRACORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021.

						<p>abierto Telcel de Acapulco en la categoría femenil, dejando esta sesión en disputa y posibilitando que Zapopan pudiera acceder a ella, se informa que el proveedor Tamacye Promociones y Eventos S.A. de C.V., que fue quien operó el Torneo los años anteriores es quien maneja actualmente junto con Lusso Travel S.A.P.I. de C.V., el Abierto Telcel de Acapulco en su categoría masculina siendo la primero de ellos quien tiene los derechos sobre la categoría deportiva del evento y es el proveedor antes mencionado quien se encargará de las operaciones logísticas y comerciales del Abierto, al cambiar la categoría de Abierto Zapopan y toda</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--




La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

					<p>vez que la realización de este interfiere con el Abierto de Acapulco por la cercanía de las fechas, es que Tamacyje Promociones y Eventos S.A. de C.V., no puede realizar el evento actual, por lo que se negoció con el proveedor Lusso Travel S.A.P.I. de C.V., La Operación del Abierto Zapopan WTA 2021, ya que es una empresa considerada como subgerente en México, de la empresa denominada Match Hospitality, la cual cuenta con reconocimiento de organismos internacionales para la planeación, organización y desarrollo para México, de estrategias de hospitality, viajes y comerciales, tales como la Federación Internacional de Fútbol</p>	
--	--	--	--	--	---	--




La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

						Asociación (FIFA)	
--	--	--	--	--	--	----------------------	--

El Lic. Edmundo Antonio Amatic Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Jorge Soltero Romero, Jefe de Enlace Administrativo y al C. José David Estrada Ruíz Velasco, Coordinador General de Análisis Estratégico y Comunicación.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. Jorge Soltero Romero, Jefe de Enlace Administrativo y el C. José David Estrada Ruíz Velasco, Coordinador General de Análisis Estratégico y Comunicación, hicieron contestación a las observaciones, realizadas en relación a los numerales **A2, A3, A4, A5 y A6**, esto por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Las Adjudicaciones Directas del cuadro, pertenecen a **inciso A**, las cuales fueron aprobadas de conformidad con el artículo 99 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, esto en cuanto a las señaladas con el número **A1 y A7**.

En cuanto a las señaladas con el número **A2, A3, A4, A5 y A6** los Integrantes del Comité de Adquisiciones aprobaron por **Unanimidad de votos, el bajar las adjudicaciones** para que las mismas sean presentadas en la próxima sesión.

Inciso B).-De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción IV y el Artículo 100, fracción I, se rinde informe.



La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

NUMERO	REQUISICIÓN	AREA REQUERENTE	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR	MOTIVO
B1 Fracción VI	2C2100518	Dirección de Movilidad y Transporte adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	\$1,309,253.95	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	Ciclopuestos y bolardos compra tiene como fin contribuir con el programa la Dirección de Movilidad y Transporte de Zapopan la instalación de infraestructura ciclista y elementos de seguridad

La Adjudicación Directa de este cuadro pertenece **al inciso B**, y fue **informada a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

3 Presentación de Bases para su revisión y aprobación.

Bases de la **requisición 202100375** de la Comisaría General de Seguridad Pública, donde solicitan la adquisición de 3 canes con especialización de detección de sustancias explosivas y 2 canes de especialización en detección de narcóticos y armas de fuego, para formar parte del escuadrón táctico canino.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII de Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100375**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

Bases de la **requisición 202100401** de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan material requerido para la operatividad que realiza la dirección.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100401**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100380** de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan material requerido para los trabajos operativos que realiza esta dirección, como cadena de eslabones galvanizada, solera, tubo negro cedula, etc.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100380**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202100409** de la Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan astilladora indispensable para la operación y resultados óptimos de la dirección, dando cumplimiento a la normatividad y atención ciudadana de manera eficaz.

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respalden las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100409**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202100422** de la Dirección de Medio Ambiente adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la ciudad, donde solicitan elaboración de estudio técnico justificativo para la declaratoria de área natural protegida del bosque del centinela en la modalidad del parque ecológico.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100422**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100581** de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde solicitan adquisición de playeras tipo polo para el programa "Zapopan ¡Presente!" que contempla la entrega de mochila, útiles, uniformes y tenis escolares a todos los alumnos de educación básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) de Municipio de Zapopan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202101581**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100571** de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete, donde solicitan servicio de publicidad diseño e impresión con instalación, varios materiales, entre otros, vinil brillante, micro perforado, para muro, coroplast, trovicel, lona MDF, acrílico, tela volantes, revistas y carteles

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Jorge Soltero Romero, Jefe de Enlace Administrativo, adscrito a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. Jorge Soltero Romero, Jefe de Enlace Administrativo, adscrito a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta, **a petición de los Integrantes del Comité de Adquisiciones**, se somete a su consideración **bajar las bases de la requisición 202100571, para que las mismas sean presentadas en la siguiente sesión**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma, al existir otros medios que respalden las determinaciones de los Integrantes de Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria siendo las 12: 26 horas del día 04 de Marzo de 2021, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponde, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales
Representante Suplente

Lic. Alfonso Tostado González

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular



La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/c a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

C. Bricio Baldemar Rivera Crozco
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Suplente

Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.
Suplente.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Suplente

Lic. Juan Mora Mora
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Suplente

Integrantes Vocales Permanentes con voz



Mtro. Juan Carlos Razo Martínez
Contraloría Ciudadana
Suplente

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que rescalcan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2021

L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Tesorería Municipal
Suplente

Dr. José Antonio de la Torre Bravo
Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional
Titular

Mtro. Abel Octavio Salgado Peña
Regidor Independiente.
Titular

Mtro. Israel Jacobo Bojórquez
Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
Suplente.

Cristian Guillermo León Verdugo
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular

La presente hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respalden las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.